UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 09 ABR. 2001

V I S T O :

El Expediente Nº 14.444/01 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra nota presentada por la alumna Virginia María COBIAN, mediante la cual solicita con carácter de excepción cursar como alumna regular las asignaturas "Comunicación Audiovisual y Taller" y "Publicidad Propaganda y Taller" correspondientes al 3er. Año de la Carrera TUCS, correlativas de la asignatura "Comunicación Gráfica y Taller" ;

Que a Fs. 5 el Jefe del Departamento de Alumnos y Estudios adjunta informe respecto de la situación académica de la alumna en cuestión ;

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad autorizar con carácter de excepción a la Srta. Virginia María COBIAN a cursar como alumna regular las asignaturas "Comunicación Audiovisual y Taller" y "Publicidad Propaganda y Taller" correspondientes al 3er. Año de la Carrera TUCS, debiendo rendir la asignatura "Comunicación Gráfica y Taller" en las mesas de todo tiempo del mes de Mayo del corriente año ;

Que se debe dictar el correspondiente instrumento legal ;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR con carácter de excepción a la Srta. Virginia María COBIAN (D.N.I.Nº 25.217.257), a cursar como alumna regular las asignaturas "Comunicación Audiovisual y Taller" y "Publicidad Propaganda y Taller" correspondientes al 3er. Año de la carrera TUCS, correlativas de la asignatura "Comunicación Gráfica y Taller" .-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la autorización concedida en el Artículo 1º de la presente normal legal tendrá validez, hasta tanto la alumna Virginia María COBIAN (D.N.I.Nº 25.217.257) rinda la asignatura "Comunicación Gráfica y Taller", en las mesas de todo tiempo del mes de Mayo del corriente año.-

ARTICULO 2 º.- TOME RAZON : Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE--

AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaria Consejo de Unidad
UARG - UNPA

Prof. DORA LOPEZ
Decana
UNPA - UARG

A C U E R D O **Nº** 134